

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final notificación de resolución de liquidación definitiva de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999 que modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la resolución de liquidación definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha resolución de liquidación definitiva, que es firme en vía administrativa, cabe interponer ante este servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado a partir de la presente publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (artículos 116 y 117 de la Ley, en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la Demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don Walderma Lessa Junior. Expediente 00182/1998.
 Don Fernando Ramón Gallego Rodríguez. Expediente 00215/1998.
 Doña María Teresa Gutiérrez Jiménez. Expediente 00334/1998.
 Don Julián Paniagua Alcón. Expediente 00403/1998.
 Don Luis Manuel Polo Vázquez. Expediente 00488/1998.
 Don Ignacio Nieto Prieto. Expediente 00672/1998.
 Don Antonio Manuel Guirado Pérez. Expediente 01371/1998.
 Don Fernando Castro González. Expediente 01638/1998.
 Don Habli Amer Mahmoud. Expediente 01946/1998.
 Don Francisco Javier Gómez Maya. Expediente 01967/1998.
 Doña Beatriz Sánchez Seco Salvador. Expediente 02124/1998.
 Don José Luis Carmona Camacho. Expediente 02132/1998.
 Doña María Isabel Arnedillo Luquín. Expediente 02225/1998.
 Don Juan Carlos Pedraza Díaz. Expediente 02274/1998.
 Don Ahmed Mahmud Al Ali. Expediente 02302/1998.

Don Luis Magaña Martínez. Expediente 00060/1998.

Don Jaime Dávila López. Expediente 00153/1998.

Don Jesús Danil Moreira Sabino. Expediente 00154/1998.

Don David Diego Ballesteros González. Expediente 00208/1998.

«Selectus Cinco, Sociedad Limitada». Expediente 00458/1998.

Don Rubén Dan Bolado García. Expediente 00531/1998.

Don Juan C. Arenas Cañas. Expediente 00660/1998.

Don Carlos Macías Vicente. Expediente 00891/1998.

Doña Mónica Follart de la Morena. Expediente 01631/1998.

Don Jerónimo Manuel González Hernando. Expediente 01703/1998.

Don José Yanguas Balmaseda. Expediente 01745/1998.

Don Brigido Gallego Piña. Expediente 01833/1998.

Don Enog Monroy Cuenca. Expediente 01867/1998.

Don Francisco Javier Molina Burgueño. Expediente 01998/1998.

Doña Sonia de San Eusebio Calvo. Expediente 02162/1998.

Don Roberto José Hernández Hernández. Expediente 02252/1998.

Madrid, 19 de mayo de 2000.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogalzar.—34.882.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Anuncio de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, de depósito de la modificación de Estatutos de la organización patronal Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros (expediente 3.106).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito del acta de la Asamblea extraordinaria celebrada en Madrid, el 25 de febrero, y en la que se adoptó el acuerdo de modificar los Estatutos.

El acta de la Asamblea fue presentada por don Enrique de Carlos Boutet, actuando en calidad de Secretario general, junto a escrito de solicitud número 95265743-12165, de entrada en el Registro el día 20 de septiembre de 1999, acompañado del original del acta de la Asamblea, firmada por el citado señor De Carlos. Con posterioridad, junto a escrito de fecha de entrada 11 de mayo de 2000 y número 480002809-6134, la asociación presentó la documentación complementaria que se le requirió

el 20 de septiembre de 1999. Se hace constar que el CIF de la asociación es el G-78183183.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 17 de mayo de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—34.638.

Anuncio del depósito del acta de modificación de la organización sindical Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios (expediente número 4.545).

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 189, de agosto), ha sido admitido el depósito de la modificación de los Estatutos acreditada en la certificación del acta del Congreso general nacional extraordinario celebrado en Valencia los días 29 de febrero y 1 y 2 de marzo, al que asistieron 241 compromisarios de los 255 convocados, y en el que se aprobó, por mayoría absoluta, el acuerdo de modificar los Estatutos, dándoles una nueva redacción. La organización sindical se denominará en adelante Central Sindical Independiente y de Funcionarios.

La certificación del acta fue presentada por don Robustiano Bueno Puerta, en su calidad de Secretario general, mediante escrito de solicitud número 4.706, de entrada el día 7 de abril, y aparece firmada por el citado señor Bueno y por el Presidente, don Domingo Fernández Veiguela. Se hace constar que el CIF de la organización es el G-79514378.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 10 de mayo de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—34.532.